



Ayuntamiento de Almoradí

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Aprobado por Decreto de Alcaldía, de fecha 24 de julio de 2014, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato administrativo para la realización de las obras de Campo de Fútbol de Césped Artificial en Zona Deportiva "El Saladar", así como el expediente de contratación que rige el mismo, se convoca la licitación para adjudicar dicho contrato:

1. Entidad adjudicadora.

- a) *Organismo*: Ayuntamiento de Almoradí (Alicante).
- b) *Dependencia que tramita el expediente*: Secretaría (Negociado de Contratación).
- c) *Obtención de documentación e información*:
 1. *Dependencia*: Ayuntamiento de Almoradí. Departamento de Secretaría (Negociado de Contratación).
 2. *Domicilio*: Plaza de la Constitución nº 1.
 3. *Localidad y Código Postal*: Almoradí, 03160.
 4. *Teléfono*: 965700101 (extensión 2224).
 5. *Telefax*: 966780104
 6. *Correo electrónico*: marian.parres@almoradi.es
 7. *Dirección de Internet del perfil del contratante*: www.almoradi.es
 8. *Fecha límite de obtención de documentación e información*: el último día del plazo para la presentación de las ofertas.
- d) *Número de expediente*: 2801/2014

2. Objeto del contrato.

- a) *Tipo*: Obras
- b) *Descripción*: Campo de Fútbol de Césped Artificial en Zona Deportiva "El Saladar"
- c) *División por lotes y número de lotes/número de unidades*: No.
- d) *Lugar de ejecución*: Zona Deportiva "El Saladar"
 1. *Domicilio*: Avda. Las Viñas
 2. *Localidad y código postal*: Almoradí, 03160.
- e) *Plazo de ejecución*: 45 días.
- f) *Admisión de prórroga*: No.
- g) *Establecimiento de un acuerdo marco*: No.
- h) *Sistema dinámico de adquisición*: No.



Ayuntamiento de Almoradí

- i) *CPV (Referencia de Nomenclatura): 45200000-9 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil*

3. Tramitación y procedimiento.

- a) *Tramitación: Ordinaria.*
b) *Procedimiento: Abierto*
c) *Subasta electrónica: No.*
d) *Criterios de adjudicación: Véase cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.*

4. Valor estimado del contrato: 206.607,44 €.

5. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 206.607,44 euros. Importe total 249.995,00 euros.

6. Garantías exigidas.

- *Provisional: No procede.*
- *Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.*

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) *Clasificación: No se exige.*
b) *Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase cláusula sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares*

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) *Fecha límite de presentación: dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el Perfil de contratante.*
b) *Modalidad de presentación: Véase cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.*
c) *Lugar de presentación:*
 - Dependencia: Ayuntamiento de Almoradí.*
 - Domicilio: Plaza de la Constitución, nº 1.*
 - Localidad y Código Postal: Almoradí, 03160.*
 - Dirección electrónica: www.almoradi.es*

d) *Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: Se trata de un procedimiento abierto. Por tanto, cualquier empresario o empresaria interesado/a podrá presentar una proposición.*



Ayuntamiento de Almoradí

- e) *No se admiten variantes.*
- f) *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.*

9. **Apertura de ofertas:**

- a) *Descripción: Véase cláusula decimosegunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.*
- b) *Dirección: Ayuntamiento de Almoradí. Plaza de la Constitución nº 1.*
- c) *Localidad y Código Postal: Almoradí, 03160.*

10. **Gastos de Publicidad:** El adjudicatario abonará todos los tributos (Tasas, contribuciones especiales e Impuestos) estatales y locales a que dieran lugar la adjudicación, y la tasa por publicación de anuncios en el BOP, hasta el importe máximo de tres mil euros (3.000,00 €).

El Alcalde,

Documento firmado digitalmente